



inmediatamente las reformas que presenten los Constituyentes, por caso de una información pública, acuerda a ella en representación de la Corporación, haciendo las observaciones que estime procedentes.

La Sociedad acordó haber oído con sumo gusto esta iniciativa de su Presidente.

El mismo se expuso, que por el socio Sr. Blans se le habían pedido, se dieran algunos libros a una Escuela recién establecida en términos de Maracum, cuyos libros si bien de propiedad de los alumnos arrendados y proporia se acordase conforme con lo pedido para lo cual se acordó de acuerdo con el Sr. Bibliotecario y ver de los que se podían disponer, la Sociedad así lo acordó.

Por último también se acordó, que siguiendo la tradicional costumbre establecida, se celebre a los once de la mañana del día treinta y uno del actual, una misa en la parroquia de San Bartolomé, en supagio de las almas de los Sr. socios y Damas fallecidos durante el año que fina.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que certifica.

Dij. de Perinza

Manuel Cejudo y Pradinas

- Serrano
- Arce
- Genes
- Zabala
- Pere Marín
- Breuer
- Victoria
- Ortiz
- Armas
- Gelabert

Sesión del día 2º de Febrero de 1932

En esta ciudad de Murcia a dos del mes de febrero de 1932, se reunieron en el salón de actos de esta Sociedad Económica de Amigos del País, a los Sr. socios abonados al margen para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Emilio Izor de Perinza y Picante, el que a la hora señalada en la convocatoria se halla abierta la sesión.

Leída lectura del acta de la sesión anterior y enmendada conforme fue aprobada.

En atención al acuerdo tomado en sesión anterior